



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 11, celebrada el 09 de marzo de 2009:

CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal acordó modificar la decisión adoptada en la reunión extraordinaria N° 06, celebrada el 26 de febrero de 2009, en relación con el Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009, aceptando la reformulación de las iniciativas a financiar en la siguiente forma:

VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:				
Financiamiento en PESOS (\$)				
de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
La iniciativa 1 "Desarrollo de diversas actividades e iniciativas en las áreas de arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología, para fortalecer el compromiso entre alumnos, alumnas, profesores ,profesoras y comunidad en general"	56.000.000		56.000.000	
Iniciativa 2: "Adquisición e Implementación de un sistema de contabilidad de costos por establecimiento educacional a fin de contar con información por centro de costos de cada Unidad Educativa y de la Corporación"	9.411.137		137	
Iniciativa 3 "Programa de retiros voluntario", no afectos a otro tipo de financiamiento, ley 20158.	18.906.041		18.906.041	
Iniciativa 4 "Asesoría para analizar y elaborar planes de trabajo en los distintos niveles de enseñanza que permitan mejorar los resultado en forma sostenida"	6.000.000		6.000.000	
Iniciativa 5 "Asesoría para el estudio de fortalecimiento, relocalización y concentración de escuelas tanto urbanas como rurales"	8.500.000		8.500.000	
Iniciativa 6 " Estudio de factibilidad de nuevos recorridos para el transporte escolar rural y urbano y fortalecimiento del existente"	25.000.000		25.000.000	
TOTAL	17.178		17.178	

SECPLAN- DIRECCIÓN FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3, de 05 de marzo de 2009, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 269.528; Disminuir Gastos por M\$ 1.800 y Aumentar Gastos por M\$ 271.328, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

SECPLAN -DIDECO- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó recomendar que SECPLAN y FINANZAS evalúen aportar mayores recursos municipales para destinarlos a aumentar el número de becas e informen de ello en la reunión que sostendrá la Comisión de Finanzas del Concejo el día viernes 13 de marzo próximo, a las 15:00 horas.

Por otra parte, la Comisión de Educación se reunirá el día martes 17 próximo, a las 15:00, reunión en que se dispondrá de la información financiera, para examinar eventuales modificaciones al Reglamento de Becas, debiendo DIDECO preparar el material al respecto con la debida anticipación.

DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acordó aprobar la proposición del señor alcalde, efectuada a través de la Dirección de Personal, de conceder durante 2009 la Bonificación no Imponible de la ley 20.198, artículo 3, a los funcionarios municipales, aumentada en el 30% que permite dicha ley.

DIRECCIÓN DE PERSONAL- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la participación de los H. Concejales en ejercicio en el Seminario sobre "Planes de calidad, innovación y modernización. El modelo de Chilecalidad desarrollado para la administración municipal chilena, que impartirá American Consulting entre los días 17 y 20 de marzo próximo, en la ciudad de Punta Arenas, debiendo pagarse los gastos y viáticos que tal cometido demande.

Ancud, 09 de marzo de 2009.-.

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.